



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 AGO 2024

Expte. N° 226/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1242-2024 de fecha 5 de agosto de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designa a la Cra. Alicia Candelaria ROJAS, DNI N° 36.129.265, en un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal docente de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI) dependiente de RECTORADO, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0276-2024.

QUE a fs. 262 el Cr. Ricardo Marcelo HEGAB, Auditor Interno Titular de la citada dependencia, informa que la Cra. ROJAS tomó real posesión de funciones del cargo el día 14 de agosto de 2024.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Cra. Alicia Candelaria ROJAS, DNI N° 36.129.265, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal docente de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI) dependiente de RECTORADO, el día 14 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que la Cra. Alicia Candelaria ROJAS deberá permanecer en el citado cargo y agrupamiento por el término de tres (3) años, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3° de la convocatoria efectuada por Resolución R-N° 0276-2024.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1469-2024